

Opina COFECE sobre el proyecto de licitación del tren de Alta Velocidad México-Querétaro

COFECE-001-2015

México D.F., a 23 de enero de 2015. - El día de hoy, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) emitió por unanimidad opinión sobre la pre convocatoria de la licitación pública internacional abierta para el otorgamiento de un contrato mixto de obra pública integral para el desarrollo del proyecto del tren de alta velocidad México D.F. - Querétaro.

La opinión de la Comisión fue tramitada y emitida a solicitud de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autoridad convocante de la licitación, en términos del artículo 12, fracción XII, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Las recomendaciones de la COFECE tienen por objeto promover una mayor participación de interesados y proteger el proceso de libre competencia y competencia en la licitación, de tal forma que se garanticen las mejores condiciones de contratación en favor del Estado mexicano.

La opinión (OPN-001-2015) se encuentra disponible en su sitio de internet (www.cofece.mx) en el siguiente enlace: <http://bit.ly/1z0rdXN>.

La Comisión Federal de Competencia Económica vela por la libre competencia y competencia en los mercados. Con ello, contribuye al bienestar de las personas y al funcionamiento eficiente de los mercados. Con su trabajo busca mejores condiciones para los consumidores, que se ofrezcan más y mejores servicios y que haya “un terreno de juego parejo” para las empresas.

- 000 -